

PLAN ESPECÍFICO PARA LA **ADAPTACIÓN** **DE LA EVALUACIÓN**



Categoría	<i>Plan específico / Se pueden desarrollar protocolos dentro de este plan.</i>
Responsable operativo	Javier Alfonso Rodríguez Escobar, Vicerrector de Calidad y Enseñanza Semipresencial
Dependencia	Plan UEMC de medidas frente a la COVID-19 Plan académico de contingencia 2021-2022. Punto 3.3

1. Objetivos

Este plan específico atiende en sus objetivos a los dos planes generales definidos por la Universidad:

- Teniendo como referencia el Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19, garantizar la seguridad y la protección del alumnado en el desarrollo de las actividades de evaluación.
- Teniendo como referencia el Plan Académico de Contingencia en su apartado 3.3, el desarrollo de la evaluación debe garantizar la identidad del alumno, evitar el fraude académico y asegurar la adquisición competencial del alumnado.

Las directrices se harán constar en las correspondientes guías docentes de todas las asignaturas afectadas.

2. Medidas y pautas

Este plan tiene en cuenta las particularidades de las distintas titulaciones y modalidad de impartición, por lo que se diferencia el marco de actuación de la Universidad, para la adaptación de la evaluación presencial prevista en los planes de estudios oficiales.

TITULACIONES OFICIALES IMPARTIDAS EN MODALIDAD PRESENCIAL

- Las pruebas de evaluación aprobadas en las guías docentes se desarrollarán de forma presencial en las instalaciones de la Universidad, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo en todo caso a los protocolos sanitarios establecidos y a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19.
- Si existiese algún impedimento para la realización de forma presencial de alguna de las pruebas de evaluación, continua o final, previstas en las guías docentes de las asignaturas, éstas serán reprogramadas, no pudiendo realizarse hasta que la situación sanitaria revierta, conforme a lo establecido en el Plan específico de

Gestión de Casos. La reprogramación de una prueba de evaluación se realizará presencialmente, y debe ser valorada por el profesorado teniendo en cuenta que ésta debe garantizar el progreso de aprendizaje del alumnado.

- En caso de que, debido a la situación sanitaria, las **medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten a la Universidad en su conjunto o bien a una o varias titulaciones**, se establecen las siguientes directrices de evaluación adaptadas a un entorno remoto (no presencial):

En la siguiente tabla se detalla el marco general de evaluación de las titulaciones (grados/másteres) presenciales de la Universidad, distinguiéndose entre la evaluación presencial y la evaluación adaptada remota.

GRADOS/MÁSTER PRESENCIALES UEMC		Evaluación prioritaria presencial		Evaluación adaptada remota	
Tipo de evaluación	Prueba de evaluación	Herramienta de evaluación	Directrices para la evaluación	Herramienta de evaluación	Directrices para la evaluación
EVALUACIÓN CONTINUA	Test/pruebas objetivas	Papel/Aula e-Campus - Cuestionario de Moodle	Síncrono Aleatoriedad en preguntas y respuestas Enfoque práctico en las preguntas	e-Campus - Cuestionario de Moodle	Síncrono Aleatoriedad en preguntas y respuestas Enfoque práctico en las preguntas
	Prueba Parcial (test/respuesta corta/larga) <20%	Papel/Aula Cuestionario de Moodle realizado en aula con supervisión del profesorado	Conforme a guía docente	e-Campus - Creación y diseño de un cuestionario de evaluación en Moodle o una Tarea de Moodle si exige un desarrollo en la entrega	Síncrono Aleatoriedad en preguntas y respuestas Corte práctico en las preguntas Prueba por grupo de 40 alumnos A criterio del PDI: Prueba oral por Teams para garantizar la adquisición competencial (uso rúbrica)
	Prueba Parcial (test/respuesta corta/larga) >20%	Papel/Aula Cuestionario de Moodle realizado en aula con supervisión del profesorado	Conforme a guía docente	e-Campus - Creación y diseño de un cuestionario de evaluación en Moodle o una Tarea de Moodle si exige un desarrollo en la entrega	¹ Teams - prueba supervisada (máximo 20 alumnos) / Enfoque práctico en las preguntas Prueba oral por Teams para garantizar la adquisición competencial (uso rúbrica)
	Prueba oral	Aula	Conforme a guía docente / Uso de rúbrica / No se habilita la opción de grabación	Teams	Conforme a guía docente / Uso de rúbrica / No se habilita la opción de grabación
	Ejecución de prácticas (entrega de trabajos, informes, portfolio, etc.)	e-Campus - Tarea de Moodle	Conforme a guía docente	e-Campus - Tarea de Moodle	Conforme a guía docente A criterio del PDI: Prueba oral por Teams para garantizar la adquisición competencial (uso rúbrica)
	Ejecución de prácticas (entrega de trabajos, informes, portfolio, etc.) que exija presencialidad	Aula / Instalaciones UEMC / Laboratorios	Conforme a guía docente	Aula / Instalaciones UEMC / Laboratorios	Plan específico (PIE)
	Técnicas de observación / Tutorías	Aula	Uso de rúbrica	Teams / Foro de Moodle (debates)	Uso de rúbrica

GRADOS/MÁSTER PRESENCIALES UEMC		Evaluación prioritaria presencial		Evaluación adaptada remota	
Tipo de evaluación	Prueba de evaluación	Herramienta de evaluación	Directrices para la evaluación	Herramienta de evaluación	Directrices para la evaluación
EVALUACIÓN FINAL - CONV. ORDINARIA	Prueba final	Papel/Aula	Conforme a guía docente	e-Campus - Creación y diseño de un cuestionario de evaluación en Moodle o una Tarea de Moodle si exige un desarrollo en la entrega	<ol style="list-style-type: none"> Identificación del alumnado al inicio de la prueba de evaluación: Habrá dos opciones a elegir por parte del estudiante para su identificación durante la prueba: mediante tecnología biométrica (SMOWL¹) o mediante videoconferencia (TEAMS²). Supervisión y control durante la prueba de evaluación mediante videoconferencia (TEAMS). Número máximo de cada grupo 20 alumnos³. La prueba de evaluación se diseñará en la medida de lo posible con un corte práctico en su contenido.
EVALUACIÓN FINAL - CONV. EXTRAORDINARIA	Prueba final.	Papel/Aula	Conforme a guía docente	e-Campus - Creación y diseño de un cuestionario de evaluación en Moodle o una Tarea de Moodle si exige un desarrollo en la entrega	<ol style="list-style-type: none"> Identificación del alumnado al inicio de la prueba de evaluación: Habrá dos opciones a elegir por parte del estudiante para su identificación durante la prueba: mediante tecnología biométrica (SMOWL) o mediante videoconferencia (TEAMS). Supervisión y control durante la prueba de evaluación mediante videoconferencia (TEAMS). Número máximo de cada grupo 20 alumnos⁴. La prueba de evaluación se diseñará en la medida de lo posible con un corte práctico en su contenido.

¹ Herramienta SMOWL imágenes: Garantiza la identidad del alumnado mediante técnicas de reconocimiento facial durante la realización de una prueba de evaluación, utilizando la cámara web para comparar las imágenes que se toman a tiempo real del estudiante, con la registrada inicialmente para la activación de esta herramienta.

² Plataforma Microsoft TEAMS: Permite la identificación del alumnado al inicio de la prueba de evaluación.

El nivel de identificación del estudiante es fundamental, equivalente al de una evaluación presencial, que requiere que el estudiante muestre a la cámara su DNI para su identificación por parte del profesorado.

El alumnado debe mantener las funciones de audio y vídeo activadas mientras realiza la prueba de evaluación. La cámara debe encontrarse en una posición en la que se les pueda identificar durante la evaluación, y que se pueda observar que en la mesa de trabajo no tengan apuntes o material no permitido para la realización de la prueba.

Esta herramienta también será utilizada como sistema de supervisión durante toda la prueba de evaluación. Para ello el profesorado dividirá al alumnado en grupos de 20 estudiantes para poder supervisar conforme a las directrices aprobadas desde la Universidad.

Los derechos y privacidad de los estudiantes están garantizados ya que, con esta medida, la Universidad, solo pretende que se vea la imagen del estudiante y el entorno en el que va a realizar la prueba (la mesa de trabajo). Es decir, exactamente igual a una evaluación presencial realizada en el aula. No se habilita la opción de grabación, ni los estudiantes deberán proporcionar datos personales a la UEMC, porque no es necesario para esta finalidad.

³ Recomendaciones para TEAMS (<https://docs.microsoft.com/es-es/microsoftteams/limits-specifications-teams>)

⁴ Recomendaciones para TEAMS (<https://docs.microsoft.com/es-es/microsoftteams/limits-specifications-teams>)

TITULACIONES OFICIALES DE GRADO IMPARTIDAS EN MODALIDAD HÍBRIDA

La evaluación parcial y final presencial prevista en los grados híbridos (excepto el Grado en Criminología) se desarrollará de forma presencial en las sedes de evaluación oficiales que la Universidad tiene repartidas en todo el territorio nacional e internacional, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo en todo caso a los protocolos sanitarios establecidos y a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19.

Si existiese algún impedimento para la realización de forma presencial de alguna de las pruebas de evaluación, parcial o final, previstas en las guías docentes de las asignaturas, se establecen las siguientes directrices de evaluación adaptadas a un entorno remoto (no presencial):

GRADOS HÍBRIDOS UEMC (excepto el Grado en Criminología)		
Tipo de evaluación	Herramienta de evaluación	Directrices para la evaluación
EVALUACIÓN CONTINUA	Open Campus	Se mantienen las actividades de evaluación continua programadas en las guías docentes.
EVALUACIÓN FINAL - CONV. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	Open Campus (aplicable a la prueba parcial y final) - Creación y diseño de un cuestionario de evaluación en el campus para que el estudiante realice la prueba (preguntas tipo test, preguntas respuesta corta y preguntas respuesta larga de desarrollo conforme a la guía docente), en formato digital sobre la plataforma.	Identificación del alumnado al inicio de la prueba de evaluación mediante tecnología biométrica (SMOWL ⁵). La prueba de evaluación se diseñará en la medida de lo posible con un corte práctico en su contenido.

La activación del plan anterior requiere de un tiempo determinado para su efectiva ejecución, en caso dado que las causas que impiden la evaluación presencial no permitan la

⁵ Herramienta SMOWL imágenes: Garantiza la identidad del alumnado mediante técnicas de reconocimiento facial durante la realización de una prueba de evaluación, utilizando la cámara web para comparar las imágenes que se toman a tiempo real del estudiante, con la registrada inicialmente para la activación de esta herramienta.

programación técnica mencionada se procederá a la reprogramación de la prueba en los periodos oficiales del calendario destinados a los aplazamientos por causas de fuerza mayor.

TITULACIONES OFICIALES DE MÁSTER IMPARTIDAS EN MODALIDAD HÍBRIDA/VIRTUAL

La evaluación final prevista en los másteres híbridos y virtuales, incluyendo al Grado en Criminología, se desarrollará de forma virtual conforme a lo aprobado en la memoria de estas titulaciones.

Atendiendo el pronunciamiento de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) sobre el uso de herramientas biométricas en pruebas de evaluación en el entorno online, se propone lo siguiente:

MÁSTERES HÍBRIDOS/VIRTUALES UEMC (incluyendo el Grado en Criminología)		
Tipo de evaluación	Herramienta de evaluación	Directrices para la evaluación
EVALUACIÓN CONTINUA	Open Campus	Se mantienen las actividades de evaluación continua programadas en las guías docentes.
EVALUACIÓN FINAL - CONV. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	Open Campus (aplicable a la prueba parcial y final) - Creación y diseño de un cuestionario de evaluación en el campus para que el estudiante realice la prueba (preguntas tipo test, preguntas respuesta corta y preguntas respuesta larga de desarrollo conforme a la guía docente), en formato digital sobre la plataforma.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del alumnado al inicio de la prueba de evaluación mediante tecnología biométrica (²Smowl). 2. La universidad dispondrá de procedimientos que permitan que cualquier estudiante matriculado en la titulación, pueda elegir realizar las evaluaciones finales de cada materia de forma presencial en la sede de la ciudad de Valladolid de la UEMC. <p>La prueba de evaluación se diseñará en la medida de lo posible con un corte práctico en su contenido.</p>

3. Ámbito de aplicación

El presente plan específico será de aplicación para todas las titulaciones oficiales de la UEMC.

Conforme a lo dispuesto en el “*Plan específico sobre Captación y Difusión de Imágenes/Audios, Tratamiento y Protección de Datos Personales*”, la Universidad garantiza en la implementación del presente plan específico, el cumplimiento normativo en materia de protección de datos y protección de los derechos fundamentales a la intimidad, imagen y el honor.